

# Autorizado el cambio de titular de la planta TIV

► Juanola afirma que la junta de alcaldes lo acordó en 2016

**FELA SABORIT**

El Ayuntamiento de Maó da el paso para el cambio de titular de la planta de Tratamiento Integral de Voluminosos con la autorización aprobada ayer por el pleno, una posibilidad que según explicó la alcaldesa, Conxa Juanola, se acordó en diciembre de 2016 en la junta de alcaldes y que se ha venido negociando desde entonces. La planta que gestionaba Caritas y que se había convertido en una carga económica para la entidad, al no llegar el volumen de residuos que la podían



La planta de residuos voluminosos. ● FOTO ARCHIVO

hacer viable, pasará a integrarse en la red pública del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca. La concesión de los terrenos al ente del que forman parte Consell y ayuntamientos se aprobó con los votos del equipo de gobierno y Ciudadanos.

El PP optó por abstenerse no sin antes rechazar las formas de esta operación. «La manera en que se ha gestionado roza la nocturnidad y la alevosía», criticó el concejal Salvador Botella, quien añadió que se trata de un proyecto en «quiebra», que «salió de las entrañas del PSM» y que Caritas «acepta esta solución porque no le dejan otra» y es lo único que puede hacer para aligerar sus cuentas y seguir con el proyecto social. Por su parte el concejal de C's, Andrés Spitzer, señaló que las administraciones son en cierta medida culpables de la difícil situación de Caritas, «no hemos sabido proteger» a la entidad, lamentó.